Año III-N.º 674
Palma de Mallorca

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Conquistador-30-bajos.
Teléfono, 27

HORAS DE DESPACHO:
Redacción: de 7 á 10 de la noche.
Administración: desde las 8 m.

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

1889
Domingo 13 Octubre

PRECIOS DE ABONO:

	Pts. Cts.
España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0'05

Telégramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Rumores políticos

Madrid 12 á las 2'15 t.

Se comenta en los círculos políticos una conferencia que ha celebrado el Sr. Sagasta con el Sr. Montero Rios.

Este se muestra conforme con la gestión seguida por el actual gobierno y aconsejó al señor Sagasta que se fije en la cuestión económica juzgando muy conveniente la conciliación con el Sr. Gamazo.

El asesino de Casa-Blanca

Madrid 12 á las 2'45 t.

Se ha recibido un telegrama de Tánger dando cuenta de haber sido ejecutado el moro que asesinó la hermana de la criada del médico español en Casa Blanca.

Más comentarios

Madrid 12 á las 3'15 t.

Coméntase que no esperara el Sr. Rodriguez Arias en la estación á sus compañeros los ministros de Estado y de Hacienda, atribuyéndolo á que el Sr. Rodriguez Arias cree que estos se oponen á que continúe desempeñando la cartera de Marina.

Indícase al Sr. Groizard para la Embajada de Roma.

El Consejo

Madrid 12 á la 4'20 t.

Hoy se celebrará Consejo para tratar de los próximos presupuestos, de los asuntos de guerra y marina y de la cuestión del personal.

El Sr. Rodriguez Arias es probable que dimita la cartera de Marina. Tócale ahora ascender al Vice-Almirante de la Armada.

Llegadas

Madrid 12 á las 4 t.

Anoche llegó el Sr. Alonso Martinez.

El martes llegará el Sr. Romero Robledo.

Con el retorno de los veraniegos crece la animación en los círculos políticos.

El departamento de Marina

Madrid 12 á las 4'20 t.

Parece que el Sr. Ministro de Marina ha encontrado pocas deficiencias en los astilleros de Bilbao y que propondrá su inmediato remedio al Consejo y al Parlamento, si antes no dimite.

Efemérides

13 de Octubre de 1397

Don Martín (el Humano) jura en Zaragoza los fueros y privilegios de Aragón

Antes de ser coronado el Duque de Montblanch como sucesor de su hermano D. Juan I, tuvo que someterse al precepto que los fueros de Aragón exigían de todos sus monarcas y que consistía en jurar ante las Córtes la conservación de las leyes y privilegios. Dos años tardó en verificarse esta ceremonia, que fué el tiempo que empleó el nuevo monarca D. Martín I en reducir á la obediencia de los estados de Sicilia, Córcega y Cerdeña. Así que arribó á Barcelona, emprendió la marcha con dirección á Zaragoza y en esta ciudad tuvo lugar el consabido reconocimiento. En el siguiente mes de Abril ciñó la corona en unión de su esposa Doña María y ya revestido de todos los atributos y dignidades, comenzó á organizar grandes flotas ó armadas para terminar las rebeliones latentes aún en Sicilia y en otros estados incorporados al trono. Propúsose además poner coto al estado anárquico en que vivían varias ciudades del interior y restablecer la paz, á cuyo fin convocó las Córtes en la villa de Maella (Zaragoza) y en ellas consiguió someter á todos á su obediencia. También tomó activa parte en las contiendas cismáticas que promovieron los antipapas Gregorio XII y Benito XIII. Quince años duró el reinado de D. Martín I á quien por sus muchas virtudes le designa la historia con el sobrenombre de *el Humano*. Por elección le sucedió en el trono don Fernando I, infante regente de Castilla.

Historias cortas

Al-hakem... ¿Se acuerda el lector, de mi pariente? ¿No? Pues lo mismo dá... Al-hakem, que se halla ahora en Tánger, me escribe largo y tendido acerca de lo que nos ha pasado con el *infiel marroquí* y entre otras cosas, hablando del Sultán y de sus predecesores, me relata una historieta agri-dulce que bien merece ser trasladada á las columnas de LA ALMUDAINA.

El caso ocurrió hace ya muchos años; y fué el caso, que la Majestad Scheriffiana que por aquel entonces dirigía los destinos del imperio, había llegado á los setenta y pico, sin que á pesar de su buena voluntad y de lo escogido y numeroso de su harem, le hubiese enviado Alá ningún hijo varón; ni hembra tampoco.

Tanta desventura tenía contínuamente aburrido y mal humorado al buen Abde-r-rahmán-ben-Ashafí, que así se llamaba (salvo error ú omisión) el estéril monarca. Cuidados, atenciones y comodidades no le faltaban ciertamente

en su lujoso palacio. Atendíanle solícitas las mujeres y esclavas; le querían y respetaban los súbditos; pero cuanto más se afanaban todos en hacer agradable la vida del Sultán, mayor tristeza notaban en él. Porque Abde-r-rahmán-ben-Ashafí no dejaba de pensar en que muriendo sin descendientes lloverían graves calamidades sobre el imperio del Mogreb.

En honor de la verdad hay que decir que en el interior del serrallo se deploraba mucho la angustia del soberano. El aburrimiento se dejaba sentir en grado superlativo y las ociosas mujeres de Abde-r-rahmán-ben..... etcétera, cuando no se dedicaban á disputar y reñir entre sí, ó á urdir tramas y confabulaciones propias de su calidad y sexo, eran presa de un fastidio atroz; y sin ganas para nada llegaban á despreciar los desinteresadísimos cuidados de

toda una colección de elegantes y distinguidos eunucos que tenían á su servicio.

La presencia de tan desventurados séres avivaba más y más el recuerdo de la desgracia que afligía al Sultán, y de aquí nació una tirantez de relaciones que no pudo pasar inadvertida á los ojos de Abde-r-rahmán-ben-Ashafí.

Este se enteró, pues, de lo que pasaba y decidió poner término á su situación llamando á los más sabios médicos y herboristas del imperio, para que le sometieran á un tratamiento apropiado. Pero nada se consiguió con él. Toda la ciencia de los congregados no fué capaz de inventar unas «píldoras del doctor Jenkis» ó un mísero «Fluido vital» que devolviera el buen humor y la alegría al emperador y á sus mujeres. Estaba escrito que Abde-r-rahmán-ben-Ashafí debía morir sin descendencia propia.

El Sultán se convenció por último, de que era fuerza acatar los altos designios de Alá y... á grandes males, grandes remedios: se propuso abdicar en el hombre que más pruebas tuviese dadas de ser el reservo del propio Abde-r-rahmán. Al efecto publicáronse edictos en todos los dominios marroquíes, y entre los muchos candidatos que se presentaron, el Sultán eligió al intrépido y esforzado Muley-An-nasir, que mantenía á sus exclusivas expensas más de trescientas mujeres, de las cuales había tenido próximamente un millar de hijos.

An-nasir fué aclamado, pues, emperador de Marruecos, con lo cual el júbilo fué extraordinario en el harem del Sultán. Es fama que las bellezas se disputaban el honor de cuidar al novel monarca, y que el mismo Abde-r-rahmán pasó el resto de su vida todo lo tranquilo y satisfecho que podía desear, congratulándose del acierto que había tenido al elegir su sucesor.

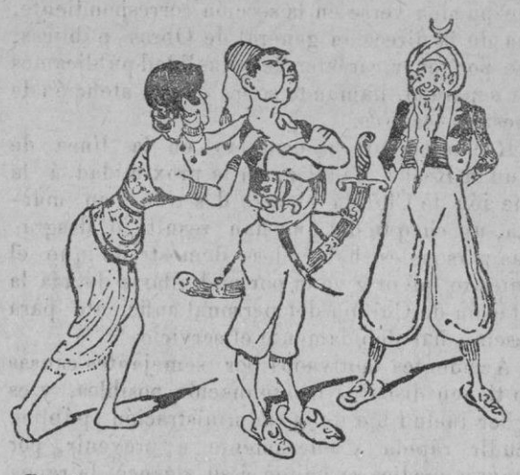

Desde entonces, han sobrado príncipes á todas las Majestades Scheriffianas.

Almanzor

Desde Barcelona

11 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Son varias las versiones que corren acerca del origen del horroroso incendio de ayer; pero la más verídica es la que dice haber sido la explosión de una bombona de éter en el momento de acercarle el dependiente Fortuny una luz.

El cuadro que la calle de Moncada presentó en los primeros instantes es indescriptible y verdaderamente horripilante.

Una explosión sorda como un cañonazo, seguida del estrépito de cien cristales que caían hechos pedazos, llevó el espanto y la consternación al ánimo de los vecinos. Inmediatamente salieron todos los empleados de la droguería de los Sres. Alomar y Uriach, dos de ellos con las ropas enteramente inflamadas y lanzando gritos de angustia. Los carabineros del cuartel contiguo al edificio presa de las llamas corrían con el fusil en las manos; los vecinos cerraban las puertas, sonaban los pitos de alarma; arrojábanse paquetes y muebles á la calle y en medio de este espanto creciente se oían sordas detonaciones en el interior de la casa incendiada y se veían salir lenguas de fuego por las paredes y una ancha y espesa columna de humo por la techumbre.

Las bombas tardaron una hora en llegar y muy cerca de otra á funcionar, pues como ya dije en mi telegrama, la angostura de las calles dificultaba las maniobras. Además; tal fué el apresuramiento con qué se acudió al lugar del siniestro que se cambiaron los tornillos y fué menester mucho tiempo para ponerlos en correspondencia.

A todo esto las llamas tomaban mayor incremento y la confusión y el espanto eran mayores.

A la solidez del edificio, antiguo palacio de los Dalmases, se debe que el fuego no se comunicara á las casas contiguas.

No me es posible, por la premura del tiempo, dar todos los detalles que yo quisiera; daré, no obstante, todos los que considere necesarios.

A la hora en que deposité mi primer telegrama era imposible averiguar el número de muertos y heridos, pues eran distintas las versiones. Más tarde un médico me aseguró que los muertos eran dos y un dependiente estaba gravemente herido y así lo telegrafié.

A las diez tuve noticias indubitables. Según ellas solo había un muerto y dos heridos graves, uno de los cuales es probable haya muerto á estas horas.

Díjose también que había desaparecido un joven entre las llamas; más no he podido comprobar la noticia.

A las diez y media visité á los dueños de la droguería los cuales me proporcionaron algunos datos interesantes.

El almacen de los Sres. Alomar y Uriach pertenecía ahora á los antiguos dependientes de la casa en virtud de cesión que aquellos les hicieron quedándose de socios.

La casa se hallaba establecida en Barcelona desde el año 27 y en la calle de Moncada desde el 72. Estaba asegurada por valor de 500.000 pesetas, en cuatro compañías de seguro.

Las precauciones que se tomaban en el establecimiento para evitar un siniestro eran muy grandes. Las materias más inflamables estaban encerradas en un cuarto cuyas paredes tienen el espesor de 80 centímetros y sus puertas son de hierro. Después de cerrada la tienda y apagadas las luces, un dependiente recorría á oscuras todas las dependencias.

Ni el Sr. Alomar, ni el Uriach se encontraban en el establecimiento cuando se declaró el incendió.

No se pueden explicar á ciencia cierta las causas del incendio; pero lo más probable es que sea, como digo al principio, la explosión de una bombona de éter.

Anteayer se había recibido medio wagón de bombonas de amoniaco y en los dos ó tres días anteriores grandes cantidades de goma y otras drogas de mucho valor.

En la caja de los caudales, que no se ha podido salvar, había solamente unos dos mil duros.

Las pérdidas son, pues, exhorbitantes.

El Sr. Dalmases vivía en la misma casa. Para salvar los muebles se colocaron tablones desde el primer piso á los balcones fronteros. Había en la familia del Sr. Dalmases una señora paralítica de 74 años de edad que fué trasladada en brazos.

Narrar todos los episodios dramáticos que ocurrieron en los primeros momentos, sería cuento de nunca acabar.

Uno de los dependientes se hallaba en el escritorio cuando estalló el incendió; para salvarse rompió el cristal de la ventana y se arrojó de cabeza á la calle.

El dependiente que murió á las pocas horas de haberse iniciado el incendio, cayó en medio del arroyo. Al acudir los vecinos á prestarle auxilio intentaron quitarle las ropas; pero vieron con horror que seguían adheridas á la piel. La carne estaba carbonizada y las vértebras enteramente descubiertas. Era un espectáculo horroroso.

A las dos de la madrugada volví al sitio de la ocurrencia. Dos bombas enviaban dos patentes chorros al interior del edificio, en una de cuyas habitaciones se hallaba localizado el fuego.

El sótano estaba completamente inundado.

A la hora en que escribo (las 12 de la tarde) continúan los bomberos trabajando, pero el incendio está completamente sofocado.

Entre los bomberos no ha ocurrido ninguna desgracia.

B. AMENGUAL.

Viaje de SS. MM.

Salida de San Sebastián

El corresponsal de *El Imparcial* da cuenta de ella en estos términos:

«San Sebastián 7 (9'30 mañana).--El tren real ha salido á las ocho de la mañana.

Gran concurrencia en la estación; han asistido las autoridades, corporaciones, jefes de la Escolta Real, cuerpo diplomático, los jefes de la guarnición, con el gobernador, Sr. Rodriguez Bruzón; el capitán general, Sr. Loma; la Audiencia, Diputación, Ayuntamiento; las señoras marquesas de San Felices, Miraflores, Villapaterna, Sierra Bullones y otras; el clero y el gobernador civil.

Al llegar la Reina, el pueblo ocupaba el exterior de la estación y dió grandes vivas, oyéndose frases cariñosas y aclamaciones al salir del coche.

Las señoras agitaban los pañuelos, dando calurosos vivas.»

En el camino

En Vitoria formaron las tropas al paso del tren real, tributándose á SS. MM. los honores de ordenanza. Los vivas se confundieron con las salvas de artillería.

En Búrgos esperaban el paso del tren real las autoridades locales, gran número de comisiones y numeroso gentío, que tributó á Sus Majestades y Altezas una cariñosa y entusiasta ovación, aclamándolos repetidas veces.

Los augustos viajeros salieron de ésta sin novedad á las dos y veinticuatro minutos.

En Valladolid, como en Búrgos, no formaron las fuerzas de la guarnición por mandato expreso de la Reina, que quiso ahorrarles esta molestai.

En Avila, como en todas las estaciones donde el tren real se detuvo algunos minutos, se repitieron las aclamaciones á la Real Familia.

En Villalva subió al coche régio S. A. la Infanta doña Isabel con la condesa de Superunda y los marqueses de Nájera, deteniéndose el tren á este efecto los instantes precisos. En dicha estación se incorporó á la comitiva regia el gobernador civil.

Llegada á Madrid

A las diez y media de la noche comenzaron á llenarse de gente y de carruajes los alrededo-

M.C.D. 2022

res de la estacion del Norte. El público se apiñaba hasta la misma puerta de la estación, y en los andenes era imposible dar un paso, formando allí además el regimiento de infantería de Canarias, con bandera y música, y un piquete de Alabarderos, formado en dos filas, marcando el espacio por donde había de pasar la Familia Real y su acompañamiento.

En la plazoleta de la estación esperaba la llegada de SS. MM. una sección de la Escolta Real, para acompañarles á Palacio.

A las once de la noche el aspecto de los andenes y de la sala de espera, profusamente iluminada, era brillante.

Veíanse allí reunidos ministros, subsecretarios, directores civiles y militares, altos funcionarios de la magistratura, ex-ministros, diputados, senadores, gran número de oficiales generales, cuerpo diplomático y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Esperaban también á los reyes muchas distinguidas damas, entre ellas la duquesa de Ahumada, marquesa de Sierra Bullones, duquesa de Baena, marquesa de la Vega de Armijo y señora de Martinez Campos.

Todos los políticos que actualmente se encuentran en Madrid, puede decirse que acudieron á la estación á prestar cariñoso y respetuoso homenaje á SS. MM., menos los conservadores; acto que se comentó algo, y del que hablan también varios periódicos.

—

A las once y veinte entró en la estación el tren real, batiendo enseguida la Marcha Real la música del regimiento de Canarias.

Los Reyes y las Infantas bajaron del wagón real, atravesaron el anden seguidos de su acompañamiento y vitoreados repetidamente por la concurrencia, y sin detenerse en el salón de descanso, subieron á los coches y se dirigieron á Palacio.

Las muchas personas que estaban en los alrededores de la estación, y la cuesta de San Vicente, saludaron respetuosamente al paso de la Familia Real.

—

Aunque es casi imposible dar una lista completa de todas las personas que estaban en la estación, citaremos las siguientes:

Los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, Estado, Guerra y Ultramar; generales Martinez Campos, Jovellar, Sanz, Muñoz Vargas, Chacón, Alaminos, Ruiz de Alcalá, Terreros, Cassola, Sanchiz, O'Ryan, Polavieja, Correa, Castro, Soria, Santa Cruz, duque de Ahumada, Bustamante, Carvajal, Ortega, Villar, Montojo, Martitegui, Hidalgo, Bermudez Reina, Ferrer, Echaluce y Obregón; señores Romero Girón, Murga, conde de Torniella, embajador de Italia; monseñor Di Pietro; Nuncio de Su Santidad; ministro plenipotenciario de Turquía; Zarco del Valle, primer introductor de embajadores; Martinez (D. Cándido), Jimeno de Lerma (D. José María), García del Castillo, marqués de Flores Dávila, Calleja, Rodrigañez (D. Tirso), Hoppe, Fernandez Jimenez, subsecretario de Estado, Benayas, duque de Baena, Laá (D. Román), marqués de Peñaflorida, Mellado, Villasante, Garijo, Santamaría de Paredes, Ariño, Groizard, presidente del Consejo de Estado, Navarro y Rodrigo, barón de Covadonga, Gutierrez Abascal, Illana, Moret, La Guardia, Lopez Puigcerver, Corrales, Nieto (D Emilio), Cañamaque, Cortina, Igon, presidente del Tribunal Supremo; Gonzalez Fiori, Vincenti, Cobian, Barroso, García Prieto, Delgado, Arrillaga, Textor, barón de Benifayó, Colmeiro, Valdeterrazo, el director de *La Epoca* Sr. Escobar, Prida y Ferreras.

En el tren real venían acompañando á sus majestades y altezas el presidente del Consejo de ministros, la baronesa Vasili, la condesa de Superunda, la marquesa de Nájera, el duque de Medina-Sidonia, el doctor Riedel y el gobernador civil de la provincia.

El Sr. Montero Rios, que llegó á las diez y media en el tren correo del Noroeste, esperó en la estación la llegada de SS. MM.

Antes de entrar el tren real en la estación detúvose un momento con el objeto de vestir y arreglar al Rey y á las Infantas.

Siniestros en los caminos

DE HIERRO

La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones que pueden verse en la sección correspondiente, una de la dirección general de Obras públicas, que por tener carácter de actualidad publicamos por separado, llamando sobre ella la atención de nuestros lectores.

Recientemente ha ocurrido en la línea de Ciudad Real á Badajoz, en la proximidad á la estación de Chilión y entre dos trenes en marcha, un choque del que han resultado desgracias personales, habiéndose demostrado quo el siniestro fué originado por no hallarse dotada la estación de Chilión del personal suficiente para desempeñar debidamente el servicio.

Accidentes motivados por semejantes causas no tienen disculpa ní atenuación posibles, y es deber ineludible de la administración pública acudir rápida y eficazmente á prevenir, por cuantos medios se hallen á su alcance, la repetición de tan desgraciados sucesos.

Para remediarlos, la dirección de Obras públicas dirige una circular á los inspectores de ferro-carriles, disponiendo que examinen si las líneas colocadas bajo su inspocción se hallan dotadas del personal suficiente para que se llenen cumplidamente todas las atenciones del servicio de explotación, dejando á los empleados el descanso indispensable. En caso contrario dirigirán escitaciones á las respectivas Compañías, y si no fuesen atendidos, darán inmediatamente cuenta á la Dirección, la que dictará las oportunas medidas para que el espíritu mercantil de las empresas no les haga olvidar en ningún caso las atenciones que por deber de humanidad deben guardar hácia sus empleados, exigiéndoles un trabajo superior á sus fuerzas y comprometiendo á la vez la seguridad y la vida de los viajeros.

NOTICIAS

De la Península

En los talleres de artilleria del arsenal de Cartagena se están cargando los proyectiles para los grandes cañones del acorazado *Pelayo*.

La operación de carga se está llevando á cabo con algunas dificultades, efecto del enorme peso de las granadas.

—De un periódico de Cádiz que inserta una *interview* celebrada con los comisionados del sultán:

«Con los comisionados venía un sargento que ejerce gran ascendiente sobre la kábila de Bocoyá, por haber estado cuatro años al mando de ella por orden del emperador.

Dicho sargento y otro de los seis que componen la comisión hablan el castellano con bastante corrección, y han referido que hoy la kábila Bocoyá es completamente independiente y hace una vida nómada.»

—Dice un diario gaditano, hablando de la lluvia de pájaros allí caida hace pocos días, y que comunicamos á nuestros lectores, que ya se tiene una explicación satisfactoria de dicha lluvia.

Dicen los tripulantes del *Cabo San Antonio* que pasaban el Estrecho con un viento de proa tan duro, que estuvo dicho buque dos horas sin poder adelantar un nudo en su marcha, y precisamente en este tiempo se vieron sobrecogidos los que estaban de guardia por un ruido extraño y una sombra mas extraña todavía que pasaba arrastrada por el viento huracanado á poca distancia del barco.

A esta original ráfaga de huracán se sucedieron otras, hasta que una cogió al *San Antonio* de proa á popa, al chocar con las jarcias, palos y chimenea empezó á caer sobre la cubierta una espesa lluvía de pajarillos, iguales, según parece, á los caidos aquella misma noche.

Este hecho hace creer que estos animalitos proceden de las costas africanas, porque siendo pajaros de entrada y estando en la época de su inmigración, es posible que al atravesar el Estrecho para venir á España les cogiese la tormenta, y el viento tan fuerte de que venía precedida los arrastrase en grandes masas, como hemos podido observar.

—Los alumnos de la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos han dirigido una exposición al señor ministro de Fomento con objeto de que á los solicitantes se les conceda las ventajas otorgadas á los de la facultad de ciencias, por ser iguales los estudios que se hacen, y además que sean reconocidos en las oposiciones como ayundantes de Obras públicas y oficiales de topógrafos.

—El velocipedista de Santander D. Lucio López Dóriga ha hecho el recorrido desde Valladolid á Santander en treinta y seis horas, deteniéndose únicamente ocho horas para descansar en Reinosa.

—Un terrible ciclón se desencadenó sobre la isla del Carmen, en el golfo de Méjico, naufragando 27 buques sobre la costa y quedando destruidas 125 casas.

—Según se dice entre los intímos de Frascuelo, la despedida de este diestro se verificará en uno de los primeros domingos del mes de Noviembre con una corrida de toros del duque de Veragua, en la que dará la alternativa de matador al diestro granadino Antonio Moreno (Lagartijillo).

El producto de esta corrida, de la que Frascuelo será empresario, se destinará á los pobres de Madrid, por deseo expreso del valiente matador.

—Leemos en *El Departamento*, periódico de San Fernando:

«Las primeras pruebas que practique el submarino *Peral* serán de velocidad máxima del buque, llevando á bordo todos los acumuladores.

Estas experiencias serán antes de finalizar el mes actual.»

Con objeto de asistir á ellas salieron del puerto de Cartagena para Cádiz el crucero *Isla de Luzón* y el acorazado *Pelayo*.

El crucero *Navarra* saldrá también muy en bre de Cartagena, á fin de incorporarse á dichos buques.

De la Provincia

El Recaudador de Contribuciones de la Zona unica del partido de Menorca D. Juan Ginart, ha trasladado sus oficinas á la calle del Angel núm. 14 de la Ciudad de Mahón.

Los Ayuntamientos de Marratxí, María y Mahón, anuncian que han terminado y tienen de manifiesto el reparto del impuesto de consumos correspondiente al actual ejercicio económico.

Esta tarde á las tres y media en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de Inca, se verificará la apertura del curso académico de 1889 á 1890 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

De la Capital

¡Vaya si somos lógicos apreciable *Ancora*!

Eso le duele á Vd.; que lo seamos. En cambio Vd., despreciando el caso concreto, se permite una serie de generalizaciones en que la lógica pasa las de Caín, como se dice vulgarmente.

Repetimos, que no se discute la Ley de asociación. Como no se trataba más que de una censura dirigida al Gobernador por un acto ajustado á dicha Ley, nosotros creimos un deber de conciencia defender su acuerdo, hijo no de sus facultades discrecionales, sino de sus obligaciones *regladas*. Nada más. El Gobernador no puede derogar ni infringir las leyes.

¿Infringió ó no infringió el Gobernador la de que se trata? No salga *El Ancora* de aquí. Nosotros no hemos juzgado más que esto.

Por tanto, es absurdo, ilógico é irracional, oponer argumentos ó extenderse en consideraciones que no tiendan directa y exclusivamente á probar que el Gobernador infringió la ley de asociación; puesto que, sostuvimos y sostenemos lo contrario, exclusivamente.

Vea nuestra lógica *El Ancora*. Estamos plenamente convencidos de que el colega, en su fuero interno, la encuentra rigorosa y firme; por más que en el convencionalismo de su discusión quiera aparentar todo lo contrario, con la sonrisa afectada de la serenidad que uno no siente.

***

Lo mismo decimos á *Las Instituciones* que á última hora nos resulta corifeo de *El Ancora*, la cual habrá de agradecerle su ineficaz y mansa ayuda, con los puntapiés de costumbre.

Que esta vez serán muy merecidos.

Conste además que al defender al Sr. Ayuso contra censuras irreflexivas é injustas, no somos órganos del Gobierno civil, sino órganos de la imparcialidad y del buen sentido que distingue entre el precepto y el que lo cumple.

Por donde, de un salto, *Las Instituciones*, se coloca al nivel de *El Ancora* y del *Acordeón de Móstoles*.

Razón teníamos para dar el pésame á *Las Instituciones* por la muerte del Sr. Planas.

Leemos en los telegramas de algunos periódicos de Barcelona recibidos ayer, que en uno de los últimos Consejos de Ministros, estos aplaudieron la conducta de nuestro paisano el Ilustrísimo Sr. D. Juan Maura, obispo de Orihuela, que amonestó al fraile que predicó un sermón contra los liberales, retirándole la novena que estaba practicando y aconsejando al resto del clero de su diócesis que se abstenga de todo género de manifestaciones políticas.

Terminada la colocación de la parte correspondiente de tubería, mañana lunes se empezará el arreglo de la rasante de la calle de Perpiñá hasta la de los Olmos.

El martes 15 se verificará en la Casa Consistorial la anunciada subasta para la adquisición de piedra machacada y la construcción de las obras de ensanche en el camino del Serral.

La especie lanzada por algún periódico de que sería trasladado á otra provincia nuestro paisano el digno Gobernador de Valencia don Joaquín Fiol, ha dado lugar á una verdadera manifestación de simpatía por parte de la pren-

---

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 8

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, *Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)*

—¿Y qué han dicho?

—Que no son polizontes, que no tienen nada que responder.

—¡Ah! ¡miserables!

—Mr. Saint-Pavin ha añadido que ese es un dicho sin fundamento; que el único dato que han tenido para afirmar eso ha sido haber visto comprar á Favoral un día un brazalete de mil escudos, y además porque parece imposible que un hombre devore tantos escudos sin ser ayudado por una mujer.

El comisario no podía ocultar su contrariedad.

—Es claro—murmuró;—desde que el rey Salomón dijo: «Buscad á la mujer», todo el mundo trata de descubrir á una mujer detrás de las malas acciones de un hombre. ¿Qué más sabéis?

—Nada. Después Mr. Saint-Pavin me ha rogado brutalmente que le deje en paz.

—¡Ah! Debía haberlo hecho por mí mismo—dijo el comisario.

Trazó unas cuantas líneas en un papel, las metió en en sobre que selló, y dijo á su secretario:

—Id vos miemo á llevar esto á la Prefectura.

El secretario salió.

—Y bien, caballero, habéis oído?—repuso el comisario dirigiéndose á Magencio.

Pero éste estaba más asombrado que de lo que acababa de oir, del interés que aquél extraño comisario tomaba en sus asuntoes.

—Siento—murmuró—que esa mujer no pueda ser descubierta.

—Tranquilizaos, se la descubrirá—replicó el comisario con acento de gran seguridad.—Por mucho que sea el apetito de una mujer, no devora sola doce millones, ó por lo menos no los devora sin que sus mandíbulas hagan ruído y la delaten. Ya véis lo que pasa con nuestra pobre Luciana; por diez luíses á la semana y un vestido que le hace lucir su principal, tiene ya alborotado á medio París..... No temáis, encontraremos á esa devoradora de millones, á menos que.....

—¿Qué—exclamó Magencio con ansiedad.

—A menos que no haya detrás de ella un hombre muy sagaz para dirigirla, ó esté en una do esas posiciones en que el lujo no produce escándalo.

Luciana se estremeció; parecía comprender la intención del comisario y entrever algo de la verdad.

—¡Dios mío!—murmuró.

Magencio no advirtió nada, y siguiendo la deducción del comisario, dijo:

—O á menos que mi padre no haya tenido más que un escaso beneficio en las sumas enormes sustraídas á su caja, en cuyo caso habrá podido dar muy poco á esa mujer. El mismo Saint-Pavin afirma que mi padre ha sido engañado.

—¿Por quién?

—Yo pienso, y Mr. Chapelain, un antiguo amigo de mi familia, lo cree, también, que mi padre es muy difícil que haya podido sustraer tantos millones sin que el director de la compañía se aperciba.

—¿De modo que, según vos, sería cómplice Mr. Thaller?

Magencio no respondió.

—Corriente; admito la complicidad; pero entonces es preciso suponer que tenía sobre vuestro padre un medio de acción poderoso.

—Un director tiene siempre gran influencia sobre sus subordinados.

—No tanta que les determine á ir á presidio. Eso es inverosímil; hay que buscar otra razón.

—Entonces no encuentro.....

—Y no es eso todo; si hubiera sido como creéis, ¿cómo vuestro padre se hubiera callado cuando Mr. Thaller le infería los ultrajes que decís?

—Mi padre estaba anonadado.

—Y en el momento de huir, si tenía complices, ¿cómo no os los ha nombrado á vos ni á vuestra madre?

—No tendría pruebas en que apoyar su aserto.

—De tenerlas, ¿se las hubierais exigido?

—¡Ah, señor!

—Ya veis que no se puede atribuir á eso el motivo de su silencio, sino á un secreto que todavía no ha querido revelar.

Reinó una pausa entre aquellas tres personas y después el comisario se levantó y dijo con tono benévolo:

—Habéis venido á pedirme un consejo, y hélo aquí. Guardad silencio y aguardad; dejad á la policía proseguir su obra; no se echa el guante como á un ratero al que ha robado millones..... Cualesquiera que sean vuestras sospechas, ocultadlas: yo os juro tomarme por vos el mismo interés que por Luciana, á quien miro como á una hija. Tengo además el íntimo convencimiento de que sirviéndoos á vos la sirvo á ella.

Y sonriendo al ver el asombro que se pintaba en el rostro de Magencio, dijo alegremente

—No comprendéis, ¿no es verdad? No importa. No hace falta que comprendáis.

III.

Eran las dos cuando Luciana y Magencio salían de casa del comisario; ella pensativa, impresionada por la perspectiva que presentaba el negocio; él irritado, sombrío.....

El tiempo, que había estado amenazador por la mañana, se había despejado, y un airecillo suave se llevaba las últimas nubes; como sucede en París todos los domingos en que no hay lluvia, la población en masa se dirigía á las afueras en busca de aire, de sol, y las tiendas se cerraban los ómnibus pasaban rebosando de gente, y á lo largo de las aceras los transeuntes se apresuraban á ganar las estaciones desde donde el tren debía trasportarlos á los pueblecillos inmediatos.

sa valenciana y madrileña á favor de aquella autoridad.

Por otra parte *El Correo* de Madrid, órgano el más autorizado del Sr. Sagasta, ha desmentido rotundamente tales suposiciones, asegurando que el Sr. Fiol merece toda la confianza del Gobierno y de los representantes de Valencia en las Cortes, al mismo tiempo que el cariño y las simpatías de aquella provincia.

Nos complacemos en reproducirlo.

La Comisión hidrográfica que desde hace algún tiempo ha empezado sus trabajos en esta isla, se ocupó en el día de ayer en levantar el plano del arrabal de Sta. Catalina, á cuyo efecto se colocaron una multitud de banderas. Por efecto de ellas parecía aquel barrio como si fuese en día de fiesta.

Esta noche en el casino *La Marina* situado en el arrabal de Sta. Catalina, empezarán las reuniones de baile que es costumbre verificar, las cuales continuarán todos los domingos y días festivos hasta la temporada de carnaval.

Ya están emplazados en el baluarte del Príncipe, los cuatro obuses rayados de retrocarga, últimamente traidos con destino á las fortificaciones de esta plaza.

El sitio en donde han sido colocados, estaba ocupado por cuatro cañones lisos, antiguos, de bronce, de diferentes calibres; los cuales han sido desmontados y llevados al baluarte de Velarde.

Estos cañones servían antes para practicar ejercicios de tiro al blanco á cortas distancias.

Cerca de las once de la mañana era ayer cuando se formó un chubasco en los montes del N. O. el cual soltando pequeña lluvia y cuatro ó cinco formidables truenos pasó por encima de esta ciudad y tomó la dirección del E. disolviéndose antes de rebasar el horizonte. Lo mismo que en los días anteriores: mucho ruido y pocas nueces.

En el vapor-correo *Lulio,* que llegó ayer muy de mañana, regresó á esta ciudad el arrendatario de los consumos D. Doroteo Manteola.

El precio medio que ha obtenido el trigo en esta provincia durante el mes de Septiembre último fué de 21'01 pesetas el Hectolitro y el de la cebada 10'59 pesetas.

El precio mayor del trigo llegó á 22'45 pesetas en Palma y el de la cebada á 11'48 pesetas, también en Palma y en Manacor: y el precio mínimo del primero fué de 19'10 en Manacor y de 9 pesetas en Inca.

Se halla vacante la plaza de Agente Ejecutivo de las Contribuciones de Territorial é Industrial de la 2.ª Zona de esta ciudad que comprende los pueblos del partido judicial del mismo nombre con el premio del 1'50 pesetas además de los recargos que le correspondan con arreglo á la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias á la Delegación de Hacienda hasta el día 25 del actual, teniendo entendido que para ejercer dicho cargo se ha de prestar una fianza definitiva en cantidad de 5.600 pesetas.

Según dicen algunos colegas entre el kilómetro 3.° y 4.° de la carretera de Manacor tuvo efecto anteayer tarde una regata á la carrera entre un caballo y un velocipedista, en la cual mediaron apuestas de dinero, declarándose la victoria á favor del caballo.

El joven D. Ignacio Vidal y Martorell paisano nuestro ha terminado con buena nota la carrera de Ingeniero de Minas.

Sea enhorabuena.

Ayer en la calle del Socorro estaba limpiando lana una mujer, mientras se le acercó una niña de la misma casa con un fósforo encendido comunicándose la llama á aquella materia y quemándose de ella unas seis ó siete libras. Por fortuna no tuvieron novedad las personas circunstantes.

Correo de señoras

Trajes de Octubre

La popelina reemplaza al fulard y al velo: es muy bonita esa tela, que se sostiene bien y tiene la apariencia de una seda fuerte. La hay de fondo negro, marrón, gris, etc., sembrada de flores y se adorna con encajes. La más elegante hechura es la falda fruncida en pliegues de acordeón, el bajo guarnecido con un bordado, pasamaneria, ó un encaje á propósito para la tela. El cuerpo plegado á lo virgen bajo un entredós bordado, de pasamanería ó de encaje, formando gola; las mangas fruncidas ó plegadas en acordeón hasta el codo y ajustadas en un largo puño igual al adorno del cuerpo y del bajo de la falda. Un cinturón haciendo punta por delante, con puntas ó sin ellas.

Lo amarillo y negro está muy en favor, así como el rojo y negro. Hoy día, España, con sus toreros y sus bailarinas, ponen la moda en Francia; así que se hacen faldas de encaje á la *sevillana*, á la *madrileña*, sobre las que se pliegan faldas lisas; la chaqueta á lo *torero* se abre por delante sobre un pechero de encajes con cinturón *Christina*.

Hombreras

Las hombreras siguen muy huecas y muy altas *á la Valois*, lo que adelgaza mucho el talle. Las confecciones siguen el mismo género bien entendido; así nuestras lectoras harán bien si revistan sus trajes del año pasado para que les suban las mangas. Es muy fácil el alargar la manga, haciéndole un corte en el cual se intercala un bordado ó un triángulo de encajes.

Las confecciones de paño se podrán alargar bajo una pasamanería con paño parecido, si no hay igual.

Traje de jovencita

«La edad ingrata» está muy bien servida con la moda actual. Nada hay más elegante para las jovencitas de trece á quince años que las telas de cuadros ó lisas con adornos de seda *pekinée* ó de cuadros. El granate claro, azul marino, nutria ó *beigue,* son los matices privilegiados para esta edad.

Trages de campo

Aun se invita á pasar algunos dias en el campo, y para viajar es preciso el trage de tartán escocés ceñido por un ancho cinturón de cuero, al cual se engancha el saco de viaje. Capa de tela gruesa forrada de seda. Toca de plumas lisas. Broche de oro esmaltado: pendientes iguales y hebilla en la cintura.

Para trage de mañana: un *plepum* de franela bordado de seda maiz con cordones.

Trage de excursión: de vigoña de la India, adornado con galones de cachemira ó de bordados rusos; gola con cuello adornado. Sombrero grande de paja cubierto de flores de otoño. Alhajas austro-húngara.

Trage de comida de cachemira fina gris azulado, con adornos de raso que realzan bordados de metal, estilo florentino ó bizantino. El cuerpo tiene cuello *pierrot*, dejando ver la garganta que lleva un collar de perlas.

Origen de algunas modas y costumbres

Es curioso lo que dice un libro cientemente publicado en París, titulado *La vie privee d'autrefois*. En él se trata del origen de muchas modas y costumbres antiguas.

El uso de las pelucas se debe á Luis XIII, sin duda porque á la edad de treinta años ya había perdido este príncipe su cabello.

Luis XVI la adoptó á los treinta y cinco años y con él toda su corte.

La costumbre de empolvarse el cabello nació en el siglo XVI. Fué propagada por Enrique III y sus favoritos.

La revolución suprimió esta moda, aunque no del todo, pues Robespierre iba siempre empolvado, y Bonaparte no renunció á llevar la cabeza enharinada hasta después de su campaña de Italia.

La aplicación de los lunares también un origen remoto. A fines del siglo XVI se pretendía curar el dolor de muelas adhiriéndose á las sienes pequeños parches de tafetan ó de terciopelo. No tardaron las coquetas en observar que aquellas manchas negras hacian resaltar la blancura de la piel.

En la época de Luis XV todas las señoras llevaban en sus bolsillos una caja de Lunares. Habíalos figurando estrellas, corazones, etc. Pero también la revolución acabó con todo esto.

Como se ve, en dicho libro se hace la historia de todas esas pequeñas debilidades humanas, que son poderosas durante un día.

Receta de la semana

Requesones exquisitos

Se echan en un perol dos azumbres de suero de leche de vacas ó de ovejas, colado antes por una servilleta, se añade uno ó dos polvos de sal, se pone al fuego, y cuando se vaya á levantar el hervor, se echarán sobre toda la superficie que presente el suero tres cuartillos de buena leche, colada antes y mezclada con medio cuartillo de nata; luego que por todas partes levante hervor, se aparta del fuego, se deja reposar un poco, se quita la espumilla negra que presenta en la superficie, se saca el requesón con una espumadera y se coloca en moldes de hoja de lata, agujereados ó en cestillas de mimbre para que escurra bien el suero, y después se pondrá en platillos para servirlos. Si estos se quieren adornar, se toma una parte del requesón y se hace pasar por un tamiz muy claro; haciendo con el requesón así dispuesto el adorno más á propósito.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 10 del actual:

Relación de los contribuyentes inscritos en la matrícula Industrial y de comercio de la capital, primera zona, los cuales han sido declarados fallidos por ser ignorado su domicilio.

Exposición del reparto de consumos del pueblo de San Antonio en Ibiza.

Subastas de obras en el cementerio de Sóller.

Venta de cinco fincas situadas en el término de Pollensa.

Requisitoria para la captura de un catalán, conocido por diferentes nombres, contra quien se sigue causa sobre estafa en una compra de cerdos.

Venta de una pieza de tierra, situada en el término de Alaró.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Emplazamiento á D Jaime Ribera y Carbonell, para que comparezca en autos sobre pago do cantidad, que se siguen en Palma.

Subastas de prendas de vestuario y equipo para el cuerpo de Carabineros.

Otros del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Mahón.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 del actual:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Algeciras impuso á Manuel Fernández Valle, por el delito de parricidio.

—Indultando á Víctor Alvarez y Alvarez de la tercera parte de la pena de ocho años y un día de presidio mayor á que le condenó la Audiencia de Burgos por el delito de suposición de parto.

—Idem á José García Núñez de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Utrera por el delito de homicidio.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Murias de Paredes, á D. Luís Fernández Alejandro; de Babuérniga, á don Quintín Herrero López; de Montanchez, á don Rafael Gasset Ros y de Ordenes, á D. José Villar del Valle.

—Real decreto disponiendo que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que prestan sus servicios en las Brleares y Canarias ocupen las primeras vacantes de su categoría que ocurran en la Península, y más que expresa.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Sarlet

—Orro nombrando secretario del Consejo de administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la Guerra al general de brigada D. Manuel Giraldo López.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el marqués de Herrera contra un acuerdo de la Dirección general de Contribuciones, que desestimó la devolución de cierta cantidad satisfecha de más por el interesado con motivo de la rehabilitación á su favor del mencionado título.

Ultramar.—Relación de disposiciones dictadas por este ministerio y referentes al personal de la Administración de justicia.

Sociedades y Corporaciones

Vinícola Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora deseosa de evitar cualquier recargo á los accionistas que no hayan hecho efectivo el dividendo pasivo cuyo plazo venció el día 20 de los corrientes, ha acordado conceder una prórroga de 15 días que acabará el día 12 de Octubre próximo, pasado el cual los que no hayan extinguido aquella obligación incurrirán en el recargo del 7 p§ por intereses, arregladamente á lo consignado en el artículo 9 de los Estatutos porque se rije la Sociedad. Palma 27 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora. El Secretario, Miguel Bauló.

Vinícola Mallorquina en liquidación

No habiendo podido tener lugar por falta de número de accionistas la Junta general ordinaria que debió celebrarse el día 20 de este mes, y arregladamente al art. 17 de sus estatutos se convoca nuevamente para el día 15 del próximo Octubre á las 11 de la mañana en el local de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 30 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la C. L. El Secretario, Miguel Bauló.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 21 del corriente y siguientes necesarios, esta Asociación celebrará pública subasta de los efectos que forman garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos dentro el plazo que media de 1.° Julio á 31 Diciembre de 1888, ambos inclusive.

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, las cuales hasta la una de la tarde del mismo día 21 en que empieza la subasta podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 10 Octubre de 1889.--El Vocal de turno, Miguel Frau, Pro.

Pasatiempos

Un militar ya viejo le hace el amor á una condesa joven y guapa.

El militar insiste, y la condesa se niega á todo.

—Déjeme usted tranquila, yo se lo ruego; entre nosotros ha sonado el toque de retreta.

—La retreta es posible; pero no el toque de alto el fuego.

***

Los padres de la Merced convidaron un día á comer á don Francisco de Quevedo, que viendo poner en la mesa un plato de nabos, exclamó:

—¡Bravo, soberbio, valiente plato es este.

—¿Y por qué? le preguntó el comendador.

—Porque maldito si tiene nada de gallina.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Magdalena concluye: exposición á las seis y media, y á las diez misa mayor solemne con sermón por el Padre Miguel Cardell; al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En San Miguel, fiesta al Santo Cristo del Nogal; misa mayor solemne con sermón por don Juan Barceló.

En Montesión á la Virgen del Pilar: á las diez misa mayor con música y sermón por don Bernardo Matas; por la tarde á las seis y media rosario cantado.

En Santa Teresa fiesta que las maestras de esta ciudad dedican á su patrona Santa Teresa de Jesús: á las diez misa mayor con música y sermón por el P. José Auba; por la tarde el ejercicio del Corazón de María.

En Santa Eulalia y en la Concepción, al anochecer, el ejercicio de la Purísima.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve y cuarto rogativa por el R. P., misa, rosario y salve por la intención de S. M. la Reina Regente por sufragio del alma del Rey D. Alfonso XII.

En S. Magin fiesta en honor de St. Teresa: á las siete de la mañana comunion general y las diez misa mayor cantada á tres voces y sermon por D, Juan Barceló vicario de Sta. Cruz. Por la tarde rosario solemne y ejercicio de las Hijas de María.

En San Juan á las diez, el ejercicio del Corazon de Jesus, al tiempo de una misa.

En San Francisco S. Jaime y Socorro, por la tarde el ejercicio del Corazon de María.

En la Merced, también por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

En el Cementerio, por la tarde, continuará la novena de las almas del Purgatorio con sermón por D. Sebastián Binimelis.

En Santa Cruz, al anochecer, continuará la novena á Santa Gertrudis, con sermón.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena, á la Virgen del Rosario.

Lunes 14.—El jubileo de cuarenta horas empieza en Sta. Catalina de Sena dedicado á la Purísima Concepción: esposición á las cuatro de la tarde, y al anochecer, rosario, el ejercicio del mes de Octubre, con música y despues la reserva.

En Sta. Eulalia, al anochecer, empezará el septenario dedicado al Sto. Cristo del Ecce-Homo, con sermón por el P. Melchor Planas.

En la Real Capilla de Palacio á las 8 y media rogativa, misa, rosario y salve á la Virgen del Pilar por sufragio del alma del Excmo. Señor D. Domingo Moreno que falleció en Madrid.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Estadística

RELACIÓN *de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.*

Defunciones

Día 12

José Planiza Mezquida, casado, de 28 años, calle de Bauló, de neumonia.

José Escudero Covas, de 1 año, Arrabal (calle de la Barrera), de neumonia.

Antonio Palerm Flexas, de 1 año, Arrabal (calle de la Fábrica), de meningitis.

Catalina Canals Colom, casada, de 55 años, Hospital, de diarrea.

Hospital Civil

Día 12

MOVIMIENTO *de enfermos.*—Entradas, dos hombres.—Altas, ninguna.

De los dos hombres entrados uno de ellos está atacado de viruela.

Registros del puerto

Día 12

Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada en todos rumbos: medianamente densa en los altos, brumosa en el mar con escasa humedad.

Idem del viento.—N. N. O. fresquito.

Idem de la mar.—Resaca del S. O cabrillada fuera de puntas y rizada en el puerto y playas.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 11

De Cullera, laud, *San Bernardo,* pat. Matías Albertí, de 42 ton., con 7 mar. y arroz.

De Barcelona, jabeque *Ciudadano,* pat. Antonio Juan, de 37 ton., con 5 mar. y lastre.

DESPACHADOS

Para Ibiza, polacra goleta *Lancero,* pat. Mariano Tur, de 53 ton., con 7., 2 pas y efectos.

Para Casa Blanca, polacra goleta *Virgen del mar,* patrón Antelmo Pujol de 64 ton., con 7 mar. y lastre.

Para Torrevieja, bergantín goleta *Porvenir,* pat. Juan Pujol, de 327 ton., con 12 mar. y lastre.

Matadero

RESES *sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.*

Día 12

Bueyes, 6.—Vacas, 4.—Toros, 1.—Carneros, 36.—Ovejas, 20.—Borregos, 4.—Corderos, 51.—Cabras, 1.—Cabritos, 4.—Cerdos, 28.—Cerdas, 15.

M.C.D. 2022

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 11 —8 mañana.

Barómetro.	57,3	mm.
Termómetro seco . . .	21.9	grados.
Id. húmedo . . .	18,1	id.
Mínima.	17.5	id.
Reflector	10,6	id.
Dirección del viento. . . .	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'6	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
Palma 12 de Octubre	
Crédito Balear.	116'50
Cambio Mallorquin.	25'25
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por Gas.	134'00
Salinas de Ibiza	200'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . .	par
Harinera Mallorquina. . . nominal.	98'00
Bonos Municipales.	49'50
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap. .	48'00
Madrid 12 Octubre (Cotización oficial.)	
4 p00 perpétuo interior	75'60
4 p000 amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba. . . .	106'00
Banco de España.	414 75
Tabacos. . . . . nominal.	1 9'50
Barcelona 12 Octubre (Cotización de la tarde.)	
4 p000 perpétuo interior . fin Obre. .	75 62
4 p000 perpétuo exterior . . id.	77'32
4 p000 amortizable.	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba . . .	105 87
Banco Hispano-Colonial . fin Obre. .	67 55
Ferro—carriles del Norte	92 60
Paris 12 Octubre	
4 p00 español	74'90
Panamá.	48'75

HOJAS DEL CALENDARIO

OCTUBRE

Luna llena el 9.
Cuarto menguante el 17.
Sol: sale á las 6 h. 9.
Pónese á las 5 h. 23 m.

HOY

13

1352. — Capitulación de Barcelona con las tropas de Felipe IV.

DOMINGO

286) Sts. Eduardo rey, (79 Fausto y comps. mrs., los stos. mrs. de Ceuta y sta. Celidonia vg.

OCTUBRE

Luna llena el 9.
Cuarto menguante el 17.
Sol: sale á las 6 h. 10 m.
Pónese á las 5 h. 21.

MAÑANA

14

1691.—Muere el pintor español Juan de Vaides Leal

LUNES

287) Stos. Calixto p. y (78 mr., Domingo cf., Burckardo ob. y sta. Fortunata vg. y mr.

Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

Alfonso XIII

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipacion.

Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 16

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

El vapor

Panamá

saldrá de Barcelona el 15 de Octubre.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.

El vapor

Isla de Panay

saldrá de Barcelona el 18 de Octubre para Manila.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 7

Linea de vapores

TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá de Barcelona el 20 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

Pio IX

capitán D. Vicente Llorca, construido bajo la inspección del «Lloyd inglés» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como trasporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camareta especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª duros 125.--2.ª duros 85.- 3.ª duros 30.--Habana, 1.ª duros 130.--2.ª duros 90.--3.ª duros 35.

Informarán Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Pérdida.—Se han perdido dos billetes de Banco desde la calle de Morey á la Plaza de Sta. Eulalia. Se suplica á la persona que los encuentre, los devuelva á esta Redacción, al cual gratificará con 4 duros el interesado. 2—1

Almendros.—Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de almáciga de secano y se venden por de 1.ª ó de 2.ª clase.

Acúdase al horno de la calle de S. Bartolomé, número 5, en Inca. 1

Fábrica de Estuchería y Cajería

Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos—Planells y Fó—Olmos.

Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reune todas las comodidades apetecibles incluso *invernero* en el interior por donde se disfruta de buena vista. En el segundo piso informarán. 18

Liquidación de abanicos y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

B. Salvà, Jaime II, número 2.

Fray Luís de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martinez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsivirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

DOLOR
REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martinez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 47

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.

En esta imprenta informarán.

En la casa número 7 de la calle de San Felio, antes Carasas, hay un primer piso para alquilar quo reune buenas condiciones. En el entresuelo informarán. 7

A los vinicultores

Para prensas, estrujadoras, filtos, básculas, bombas para trasiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, sapones, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 14

La calvicie ha muerto

Pomada prodígiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO Y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. *A los 20 días* nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central.* 9

L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Capital, reservas y primas á cobrar. . . .	72.646.000	de ptas.
Capital social.	10.000.000	»
Reservas.	5.845 000	»
Primas en Cartera.	56.801.000	»

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de *146 millones de Pesetas.*

Sucursal Española

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía. 2—21—s

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se han recibido ultimamente y se venden á precios módicos, los efectos siguientes:

Barnices para imitar caoba, nogal, pasisandre y otros.

Barnices colores para hojalata-amarillo claro, amarillo oscuro, azul claro, rojo rosa, verde claro, negro japon cristal y mate.

Se recurda á los ebanistas que en el mismo establecimiento se expende tinta negra mate superior, á precios económicos.

Higos.—Se hace saber que D. Rafael Pons y Ferrer (a) Seno, que vive en Binisalem, calle de las Rocas n.º 40 tiene en venta cajones de 10 kilos de higos *cantinas* y otros de igual peso de *bordissot blancos,* á precios convencionales.

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz frente á las Copiñas, que reune todas las comodidades para habitar una familia.

Darán razón en la calle de las Monjas número 24.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.

Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.

Fábrica de Planells y Fó, Olmos.

SE Perfumería Universal

Calle de Jaime II, núm. 2

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.

Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

Mr. Raymond Marc, profesor

de esgrima, participa á sus discípulos y al público en general, que ha abierto su Sala de Armas, á las horas acostumbradas, desde 1.º de Octubre corriente para todos los que quieran aprovechar sus lecciones.

La Higuera

y su cultivo en Mallorca

POR D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Nodriza, natural de Andraitx, que desea criar en casa de la criatura. Darán razón, Arrabal, calle de Son Alegre, número 3. 1—1

LÍNEA REGULAR

de Vapores Trasatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual el grandioso y veloz vapor

Hernán Cortés

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona

El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloid y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

SALIDAS DE BARCELONA

Todos los sábados á las seis de la tarde.

SALIDAS DE SOLLER

Todos los lunes á las siete de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

Primera clase. . . .	22	pesetas.
Segunda »	15	»
Tercera »	7	»

CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja. 25—a

Para alquilar.—En la calle de Rubí, número 7, hay una tienda con dos portales, corral, subterráneo, agua y demás comodidades apetecibles. Calle del Sol, 42, darán razón. 3—2

Se vende

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos. a

Se alquila un segundo y tercer piso, calle de la Botería número 14, con agua y terrado. En el principal informarán. 37

Nodriza para criar en casa de los padres, de 24 años de edad y leche de 6 meses. Darán razón, calle del Socorro, 89, 2.º 3—1

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA *de Amengual y Muntaner.—1889.*